REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

21 JUN 2012

3661

DECRETO EXENTO N

VISTOS:

- 1. Orden de Pedido Nº 36 del 19/06/2012 de Administración Municipal y boletas Nº 1607-1610-1613 de Carlos Navarro Gutiérrez, solicita devolución de fondos a doña Karina Zarate Rodríguez.
- 2. El Decreto Exento Nº 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar Devolución de fondos a Doña Karina Zarate Rodríguez Rut; 13.175.141-9, por gastos ocasionados por traslado de dependencias del Museo del Huasco hacia bodega implementada en Estadio Techado Municipal, por la suma total de \$30.000.- (Treinta mil pesos).
- 2º,- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de Vehículos" del Presupuesto Municipal vigente.

NÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALD

GALLEGUILLOS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL

(S)

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesoreria Municipy
- Arch. Of. de Partes

KAZR/GOGC/HHAP/mmvm.-